

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 378/2011**

Rawson (Chubut), 18 de octubre de 2011

**VISTO**. El Expediente N° 30.748, año 2011, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE EL MAITEN – R/ Antecedentes Pedido Directo de Precios N° 02/11 – Construcción de Baños para Discapacitados en Gimnasio N° 1 (Nota N° 166/11)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 120) mediante Dictamen N° 210/11 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 121) mediante Dictamen N° 34/11-CFS.-

**Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de El Maitén hará saber oportunamente el resultado recaído en el pedido de precios de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Subrogante Cr. ANGEL ALEJANDRO CARRASCO  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES